

Portafolio Docente* Resumen ejecutivo

Eleonora Lozano Rodríguez

Capítulo I. Docencia. La constante innovación docente: prueba, acierto y error

Durante mis 19 años de experiencia docente como profesora de planta, he desarrollado mi labor con un profundo compromiso con la formación jurídica innovadora, así como con su perspectiva interdisciplinaria. He ofrecido de manera rotativa e ininterrumpida los cursos de “Tributación”, “Hermenéutica jurídica”, “Análisis económico del derecho” y “Constitución y democracia”, fortaleciendo así mi experiencia en la enseñanza de asignaturas de la disciplina misma como interdisciplinarias (especialmente, en derecho y economía).

Asimismo, he sido docente en los programas de posgrado de la Facultad, incluyendo las Especializaciones en Tributación (la cual dirigí); Gestión Pública e Instituciones Administrativas; Derecho de la Empresa; y, Negocios Internacionales. Participé en la creación, dirección y soy profesora de la Maestría en Tributación (Bogotá y Medellín), así como también fui directora y profesora en los programas de investigación de nuestra Facultad (Maestría y Doctorado en Derecho). He dictado más de cien cursos y módulos, transitando modalidades presenciales, virtuales y esquemas combinados (*blended learning*).

Concibo la docencia como un proceso en constante evolución, guiado por la premisa de que la innovación pedagógica requiere experimentar, evaluar y ajustar continuamente. Mi práctica docente se fundamenta en un enfoque centrado en el estudiante, donde mi rol principal consiste en facilitar el aprendizaje activo, el pensamiento crítico y la capacidad de resolver problemas complejos e interdisciplinarios. Para lograrlo, combino la clase magistral crítica, diseñando las sesiones a partir de actividades detonantes o lecturas previas que promueven debates argumentados y rigurosos, con metodologías activas de aprendizaje, desde la incorporación inicial del aprendizaje basado en problemas (*problem based learning, PBL*) hasta la implementación más reciente de la metodología basado en problemas orientado a proyectos (*project oriented-problem based learning, PO-PBL*).

Considero que una de mis principales fortalezas es la capacidad de conectar la teoría con las problemáticas económicas y sociales, incentivando a los estudiantes a cuestionar las principales deficiencias de nuestro sistema fiscal. Además, la transparencia en la evaluación mediante rúbricas claras, construidas con las instancias institucionales de apoyo pedagógico (antes ConectaTe, hoy Didacta), constituye un pilar esencial para medir el adecuado desarrollo de las competencias y los resultados de aprendizaje.

No obstante, reconozco debilidades y retos en los que trabajo constantemente: la necesidad de balancear las exigencias de la alta gestión directiva en la Decanatura con el rigor de la preparación docente; la depuración constante de las lecturas obligatorias para asegurar su total pertinencia y accesibilidad; y, la optimización de recursos gráficos y visuales para la síntesis de conceptos tributarios complejos por su tecnicidad.

* Puede ser consultado en mi sitio web www.eleonoralozano.com, en el siguiente link <https://eleonoralozano.com/portafolio-docente-2/> y con la clave eleonora123.

El diseño y la actualización permanente de mis programas académicos guardan una coherencia directa y rigurosa con las competencias establecidas en el nuevo *pensum* del pregrado, garantizando su articulación vertical y horizontal.

Como complemento a la formación de pregrado, he diseñado y dictado cursos y módulos en programas de especialización y maestría, asegurando coherencia y progresividad de los aprendizajes iniciales (aprendizaje a lo largo de la vida). Es el caso de los módulos “Fundamentos de hacienda pública” y “Teoría general del tributo y hermenéutica tributaria” de la Especialización en Tributación, así como el curso “Metodología para la resolución de casos tributarios” de la Maestría en Tributación, cuyas competencias a desarrollar, metodología y evaluación se describen en el portafolio.

Mi compromiso con la excelencia académica y la innovación se extiende también al desarrollo de productos pedagógicos. En el contexto de la Maestría en Tributación, por ejemplo, acompaño a los estudiantes en la elaboración de trabajos de grado a través de la metodología de “narrativas tributarias”, utilizando el *storytelling* como una herramienta para vincular la investigación académica con aplicaciones reales.

También he liderado y/o participado en varios cursos de educación continua de la Facultad articulados con los posgrados (actualizaciones tributarias; mecanismos alternativos de solución de controversias en infraestructura; y, aspectos coyunturales en aduanas y comercio exterior).

En el portafolio ahondo en mi metodología de enseñanza, formas de evaluación y medios pedagógicos, así como en la creación de ambientes de aprendizaje organizados y respetuosos. También en la forma como recibo y tramito la retroalimentación de mis estudiantes para evolucionar y mejorar mi práctica docente. Reflexiono a su vez sobre la conexión entre mi docencia e investigación y la forma como desarrollo mis labores de consejería. Finalmente, relaciono los principales logros del Semestre de Estímulo al Trabajo Interdisciplinar (ETI) que realicé en la Facultad de Administración en 2016.

Capítulo II. Investigación. Orbitando entre la tributación, la hacienda pública, el arbitraje y la educación jurídica, desde la transversalidad del análisis económico del derecho.

Mi investigación ha girado en torno a varias áreas, con un enfoque especial en la tributación y la hacienda pública colombiana. La primera área de estudio incluye varias temáticas de la tributación a nivel nacional, territorial, internacional, y comparada, desde conceptos y métodos económicos, pero también usando la argumentación e interpretación jurídica. Así mismo he dedicado esfuerzos significativos al análisis de la hacienda pública colombiana, explorando propuestas para mejorar la consecución de recursos dentro del marco constitucional y legal, pero también el eficiente gasto e inversión. Los mecanismos alternativos de solución de conflictos, en especial el arbitraje a nivel nacional e internacional, también han estado presentes en mi agenda investigativa. Finalmente, la educación jurídica, que recoge mi experiencia e innovación en lo pedagógico y metodológico como profesora, por casi 19 años, pero también como Decana de la Facultad, por cinco años, ha estado presente en mis escritos.

He publicado 5 libros y coordinado 21 las obras, en 16 de las cuales he participado también como autora. He escrito 32 capítulos de libro; 16 artículos de revista; y, otras 16 publicaciones de diversa índole.

Aunque muchos de los temas que investigo tienen un alcance nacional debido a la naturaleza de la normativa, jurisprudencia y doctrina tributaria colombiana, en áreas más globales, como el análisis económico del derecho, la educación jurídica, la hacienda pública, el arbitraje y la tributación internacionales, mis investigaciones permiten una mayor colaboración y visibilidad en foros globales, contribuyendo al diálogo y al desarrollo de políticas y prácticas a nivel internacional.

Entre el año 2020 y 2025 obtuve en promedio 7,24 puntos de producción por año. De manera que cumpla con el criterio establecido por la Facultad de Derecho según el cual debo tener al menos 2,5 puntos de producción anual durante el tiempo que he sido Profesora Asociada.

Mi producción de libros y capítulos de libro está muy por encima del promedio de mis colegas de la Facultad, así como los de la Universidad, en general. No sucede lo mismo con las publicaciones en revistas, aunque desde el año 2019 (fecha en que fui ascendida a Asociada), he publicado, o se encuentran en proceso de publicación, varios artículos en destacadas revistas en mis áreas de investigación como *Cahiers de Droit Fiscal International*, el *European Journal of Legal Education* o *FIU Latinamerican and Caribbean Law Review*.

En el portafolio se señalan las múltiples redes académicas a las que pertenezco, ejemplos de productos académicos en que he sido par, notas de prensa sobre mi trabajo, proyectos de investigación/consultoría en que he participado, colaboración con colegas a nivel interno y externo de la Universidad, consecución de recursos para fines misionales de la Facultad, reconocimientos a mi labor, testimonios de discípulos y pares, y trabajos de grado de pregrado y posgrado por mi dirigidos, entre otros.

Capítulo III. Desarrollo institucional: Diferentes roles, diferentes aportes.

Mi trayectoria en el apoyo institucional se fundamenta en una profunda vocación de servicio y liderazgo dentro de la Universidad de los Andes y en el ámbito académico global. He asumido responsabilidades de alta dirección estratégica: dirigí la Especialización en Tributación (2007-2017), la Maestría en Derecho (2011-2016), y asumí simultáneamente las direcciones de la Maestría en Tributación y del Doctorado en Derecho (2017-2021). He dirigido las Colecciones Crítica Jurídica y Educación Jurídica de la Facultad y fundé el Semillero de Estudios Interdisciplinarios de la Tributación. Esta trayectoria culminó con mi honrosa designación como Decana de nuestra Facultad desde febrero de 2021 hasta marzo de 2026.

En el plano internacional, ejerzo, desde julio de 2025, la Co Presidencia de la *Law Schools Global League (LSGL)* y mantengo una visible participación en varias redes, proyectando el liderazgo de nuestra Facultad a nivel global.

Durante mi gestión directiva, lideré procesos complejos de acreditación de alta calidad ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), obteniendo hitos históricos como la acreditación por 10 años para la Maestría en Derecho (2013), 8 años para el Doctorado en Derecho (2019) y 10 años para el pregrado en Derecho (2023).

Asimismo, como Decana, lideré y consolidé la reforma integral del plan de estudios del pregrado en Derecho, basado en competencias y con un eje transversal en aprendizaje jurídico experiencial. Impulsé la diversificación de la oferta posgradual mediante la creación de cuatro nuevos programas, dos más en proceso de ideación y la reforma curricular de otros cuatro. En investigación logramos

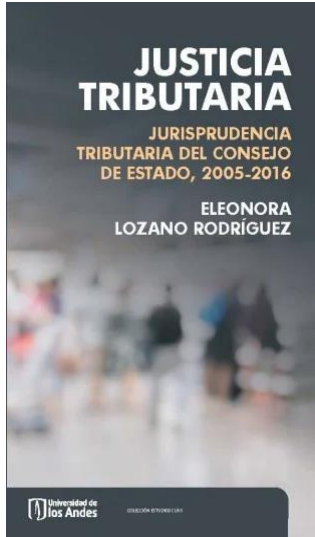
proyectos grandes con financiación externa, con importantes financiadores como la Cámara de Comercio de Bogotá (para mesas de trabajo sobre temáticas de derecho empresarial, así como para la creación de la primera Clínica Jurídica Empresarial y del Emprendimiento del país) así como del Fondo Multidonantes (proyecto de Tierras post acuerdo de paz). Todo lo anterior, nos permitió posicionarnos en los últimos años como primeros en Colombia, cuartos en Latinoamérica y en el rango 38-44 a nivel mundial del *ranking* QS

Entiendo que el liderazgo institucional debe proyectarse con fuerza hacia el entorno público y social. Por ello, desde la Cámara de Comercio de Bogotá y la Cámara de Comercio Internacional (CCI) de París, he contribuido en comités técnicos clave para el desarrollo normativo del arbitraje tributario en nuestro país y a nivel latinoamericano. De igual forma, ejercí la alta dignidad de Conjuez de la Sección Cuarta del Consejo de Estado entre 2022 y 2025, interviniendo *ad honorem* en la deliberación y resolución de aproximadamente cien procesos de alta complejidad, incluyendo acciones de tutela de relevancia constitucional y recursos contencioso-administrativos de gran envergadura fiscal. También me desempeñé como presidenta del Instituto Colombiano de Derecho Tributario para el periodo 2024-2025 incidiendo en la formulación de políticas públicas y presentando intervenciones ante Altas Cortes sobre temáticas tributarias y del comercio exterior.

Mis contribuciones académicas e investigativas han recibido prestigiosos reconocimientos, entre los que destacan el Premio a la Mejor Tesis Doctoral en Derecho Tributario otorgado por la Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF, 2012), el Premio a la Mejor Investigación por parte del Instituto Colombiano de Derecho Tributario (ICDT, 2014), y la Orden a la Educación Superior y a la Fe Pública “Luis López de Mesa” cuando era Directora del Doctorado (Ministerio de Educación, 2020), distinciones que reafirman mi compromiso permanente con la excelencia académica y el aporte a la comunidad jurídica nacional y global.

Tres productos representativos de mi producción académica

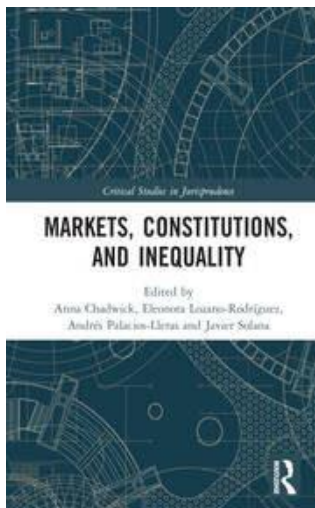
I. Libros



- *Justicia Tributaria (Jurisprudencia Tributaria del Consejo de Estado, 2005-2016)*. Colección CIJUS. Bogotá, 2017.

<https://ediciones.uniandes.edu.co/gpd-justicia-tributaria-jurisprudencia-tributaria-del-consejo-deestado-2005-2016-9789587746112-67f86228c4foa.html>

II. Coordinación de obra colectiva y autora



- **Markets, Constitutions, and Inequality.** Editora de la obra junto con Anna Chadwick (University of Glasgow, UK), Andrés Palacios Lleras (Universidad del Rosario, Colombia) y Javier Solana (University of Glasgow, UK). Autora del capítulo “Fiscal Sustainability and its jurisprudential evolution: the fraught dialogue between the economy and the law”. Routledge, UK, 2023.

<https://www.routledge.com/Markets-Constitutions-and-Inequality/Chadwick-Lozano-Rodriguez-Palacios-Lleras-Solana/p/book/9781032064222>

III. Capítulo de libro



- **Tax arbitration – recent developments in Latin America.** En *International Tax Disputes. Arbitration, Mediation, and Dispute Management*. Edward Elgar Publishing, Cheltenham, UK, 2024.

<https://www.e-elgar.com/shop/usd/international-tax-disputes-9781035317035.html>